

ASETRA INFORMA (138-2026; 13-07-2026)

- El sector critica el retraso en el abono de las ayudas.
- Asetra da por rotas las negociaciones del convenio colectivo de transporte interurbano de viajeros.
- Horario de verano de la oficina de Asetra.
- La Cámara de Comercio de Segovia organiza un curso gratuito para obtener el permiso C + CAP.
- SOLRED precio profesional, 14 de julio de 2026.
- Precio de CEPSA, 14 de julio de 2026.

EL SECTOR CRITICA EL RETRASO EN EL ABONO DE LAS AYUDAS



El sector, representado en el Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), manifiesta su **honda preocupación y malestar por el hecho de que las ayudas extraordinarias al transporte de mercancías por carretera, aprobadas en el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, sigan sin llegar a las empresas del sector**, pese a que el Ministerio de Transportes comunicó el pasado día 30 de junio el placet de la Comisión Europea al régimen de ayudas.

Han transcurrido ya casi dos semanas desde que Bruselas diera su autorización y las empresas de transporte continúan sin percibir ni la bonificación de 0,20 euros por litro de gasóleo profesional ni las ayudas directas por vehículo contempladas en la



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

norma. Esta demora resulta especialmente grave si se tiene en cuenta que dichas ayudas se diseñaron precisamente para paliar una crisis de liquidez inmediata provocada por el encarecimiento de los carburantes, y que cada semana de retraso agrava la situación financiera de miles de autónomos y empresas.

Desde el Departamento de Mercancías se considera inadmisibile que, una vez despejado el principal obstáculo administrativo —la autorización comunitaria—, **el Gobierno no haya acelerado los trámites pendientes para hacer efectivo el abono de las ayudas.** El sector no puede seguir instalado en la incertidumbre sobre plazos y procedimientos mientras soporta unos costes de explotación que no dan tregua.

Recordamos que estas ayudas no son una concesión, sino una respuesta necesaria y **ya comprometida por la Administración ante una crisis excepcional.** Retrasar su ejecución, una vez obtenido el aval europeo, equivale a vaciar de contenido su propósito original: sostener la actividad de un sector esencial para el abastecimiento del país.

A esta preocupación se suma que el sector continúa a la espera de que se desarrollen, del mismo modo, las medidas previstas en el Real Decreto-ley 9/2026, de 14 de abril, en atención a la grave situación económica que el conflicto del Estrecho de Ormuz ha generado en el precio de los combustibles.

La incertidumbre sobre los plazos de aplicación de ambas normas agrava la falta de previsibilidad con la que las empresas de transporte deben planificar su actividad.

ASETRA DA POR ROTAS LAS NEGOCIACIONES DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRANSPORTE INTERURBANO DE VIAJEROS



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

En el seno de las negociaciones del Convenio provincial de Transporte de Viajeros por carretera, y tras un mes de paros por la huelga convocada por los tres sindicatos con representación en la Mesa Negociadora (CCOO, UGT y SLT), la patronal del sector en Segovia, integrada en su totalidad en Asetra, desea exponer y aclarar lo siguiente, a la vista del rechazo por parte de la asamblea de trabajadores del preacuerdo firmado con sus representantes el pasado lunes 6 de julio de 2026.



Por esta parte siempre ha habido voluntad negociadora, y fruto de la misma se han ido realizando numerosas propuestas a lo largo del tiempo, accediendo a la mayoría de las solicitudes planteadas en la plataforma lanzada por los sindicatos.

Después de que se accediera por los sindicatos a suspender los paros, se reanudó la Mesa de Negociación el lunes 6 de julio de 2026, con la sorpresa para nosotros de que, lejos de acercar posturas y rebajar pretensiones, los sindicatos plantearon nuevas solicitudes e incluso incrementaron las anteriormente planteadas.

A pesar de todo ello, mantuvimos una posición conciliadora y voluntad de negociación, lanzando hasta tres paquetes de propuestas en la reunión del lunes 6 de julio.

Tan sorprendente como el inicio de la reunión, distanciándose más y aumentando las pretensiones fue que, en contra de sus propios actos, los representantes sindicales dinamitaron el preacuerdo alcanzado y firmado al final de la jornada de negociación. El lunes 6 todas las partes terminamos contentas y satisfechas por haber llegado a una avenencia, y sin embargo el martes 7 de julio ya escuchamos en los medios a representantes sindicales decir que no estaban de acuerdo con lo firmado, que no lo consideraban bueno, que la votación en la asamblea no saldría adelante, y que “seguíamos en lo mismo”.

Nos desmarcamos por completo de esas declaraciones, y no podemos aceptar que se afirme con tanta ligereza que la negociación no fue limpia: dicha afirmación es rotundamente falsa, y no se corresponde con el buen trato y las sucesivas mejoras propuestas.

Del mismo modo es inaceptable que se diga que las formas no fueron las correctas. En todo momento se mantuvo el respeto; nunca se realizó amenaza alguna, sin perjuicio de manifestar en la última propuesta del día, que ese era el tope máximo que se podía ofrecer por la parte empresarial.

Por las empresas que representan al sector se pone de manifiesto:

1. Que la última oferta lanzada el 6 de julio, y que consta en el preacuerdo firmado con la representación de los trabajadores, es el máximo que se puede ofrecer y asumir.
2. Que forzar la negociación con el SERLA y con la huelga no acredita buena fe por parte de la representación sindical que, además, lejos de defender el preacuerdo, promovió su rechazo por la asamblea de trabajadores celebrada en la jornada del pasado jueves 9 de julio.

3. Como consecuencia de esta situación, las negociaciones quedan definitivamente rotas, retirándose, asimismo, todas las ofertas presentadas por la patronal hasta este momento.

Hacemos constar las propuestas de la parte empresarial que los siete delegados sindicales por unanimidad aceptaron y rubricaron, en señal de conformidad al finalizar la reunión, validándolo como preacuerdo:

- Duración del convenio: 3 años (2026-2028).
- Incremento salarial:
 - o 2026: 3% sobre las tablas salariales del 2025 con efectos del 01/01/2026.
 - o 2027: 3,5% sobre las tablas del 2026 con efectos del 01/01/2027.
 - o 2028: 3,5% sobre las tablas del 2027 con efectos del 01/01/2028.
- Dietas: 15,50 € desde 1 de julio de 2026.
- Un día de asuntos propios sin tener que compensar o recuperar, con efectos del 1 de enero de 2028.
- Plus de vinculación: Con efectos del 01/01/2028 se crea un nuevo tramo a los 15 años del plus de vinculación con un importe de 40,00 € sobre el de 12 años, resultando en consecuencia la cantidad de 289,67 €. Todos los importes del plus vinculación que se recogen en el artículo 14 del actual convenio permanecerán inalterables durante la vigencia del convenio actual (2026-2028), manteniéndose en su integridad el resto del citado artículo. En consecuencia, no aplicarán al Plus Vinculación, los incrementos salariales pactados.

Desde Asetra reiteramos nuestras más sinceras disculpas a los cientos de viajeros que se están viendo perjudicados, nuestra voluntad, como quedó meridianamente de manifiesto en el preacuerdo del 6 de julio era, y es, la de poner fin al conflicto, incidiendo en que la oferta plasmada, y que se resume en este comunicado, es el máximo al que se puede llegar.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEGOVIA ORGANIZA UN CURSO GRATUITO PARA OBTENER EL PERMISO C + CAP



Desde 1903

CREACION DE EMPRESAS ✓

COMPETITIVIDAD E INNOVACION ✓

ARBITRAJE Y MEDIACION ✓

COMERCIO EXTERIOR ✓

FORMACIÓN Y EMPLEO ✓

RELACIONES INSTITUCIONALES ✓

921 432 300
www.camaradesegovia.es
administracion@camaradesegovia.es

NOS IMPULSA Junta de Castilla y León

Twitter LinkedIn Facebook Instagram

¿Estás buscando una nueva oportunidad laboral? Si tienes entre **45 y 60 años** y estás en **situación de desempleo** la **Cámara de Comercio de Segovia**, dentro de su programa **Talento 45+**, pone a tu disposición un **curso gratuito para la obtención del Carnet Tipo C y el Certificado de Aptitud Profesional (CAP)**.

Un curso que puede abrirte las puertas a un sector en crecimiento: el transporte profesional de pasajeros.

Curso Gratuito Carnet de Conducir Tipo C + CAP (Camión+ CAP)



CURSO GRATUITO CARNET C + CAP

- ✓ De 45 a 60 años.
- ✓ Desempleados.
- ✓ Tener vigente Permiso Tipo B.

Del 3 de agosto al 7 de octubre de 2026
Lunes-Viernes
16:00 a 21:00 horas

INFÓRMATE EN EL 666 37 89 40

Logos of sponsors: Unión Europea, Fondos Europeos, Cámara Segovia, etc.

Si tienes entre **45 y 60 años**, estás desempleado/a y dispones del permiso B, aprovecha esta oportunidad para mejorar tu perfil profesional.

- Inicio: 3 de agosto de 2026
- Finalización: 7 de octubre de 2026
- Infórmate en el 666 37 89 40

✨ Tu próxima oportunidad profesional puede empezar aquí.

¡PLAZAS LIMITADAS!



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

¿Por qué formarte como conductor profesional?

El sector del transporte es uno de los que ofrece una mayor demanda de profesionales cualificados. Convertirse en conductor de camión no solo abre la puerta a nuevas oportunidades laborales, sino que también permite acceder a una profesión estable y con una alta empleabilidad.

¿Listo para dar el próximo paso?

INFÓRMATE E INSCRÍBETE AQUÍ MISMO

El futuro está lleno de posibilidades y estamos aquí para ayudarte a aprovecharlas al máximo.

Para más información sobre cómo unirse al programa o cualquier otra duda, por favor visita nuestra página web o ponte en contacto con nosotros.

 empleo@camaradesegovia.es

 666 37 89 40

¡Gracias!



**Si tienes 45 años
o más, ahora es
tu momento.**

**POR UNA FORMACIÓN
Y UN EMPLEO DE CALIDAD.**



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

Cámara

de Comercio de España



Cámara

Segovia



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Cámara
de Comercio de España



Cámara
Segovia

Información e inscripciones [AQUÍ](#).

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia



921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es -



629 150 607



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

HORARIO DE VERANO DE LA OFICINA DE ASETRA (DESDE EL 13 DE JULIO, HASTA EL VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE)



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Informamos a los asociados que, como es habitual, durante el verano el horario de atención de la oficina de Asetra **será de 8 a 15 horas, desde el lunes 13 de julio hasta el viernes 11 de septiembre** (ambos incluidos).

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 14 DE JULIO DE 2026



Descuentos para los asociados a Asetra Segovia dados de alta en el convenio que mantenemos, a través de CETM, con SOLRED:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad 'precio surtidor, agrupación 86', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en 'precio profesional, agrupación 7545', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, **para el 14 de julio se queda en 1,40 euros/litro (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,620).**

Accediendo a [ESTE ENLACE](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.



PRECIO DE CEPSA, 14 DE JULIO DE 2026

Los precios para el día 14 de julio, son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,338 euros/litro	1,619 euros/litro (*) Con descuento de 18 céntimos: 1,439 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,399 euros/litro

Relación estaciones:

- Descuento de 22 céntimos.
- Descuento de 18 céntimos.
